



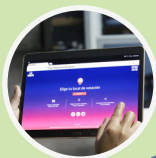
Elecciones en tiempos de pandemia

Comicios de Chipao en espera



2

Elecciones Generales 2021: Retos y perspectivas



4

Aporte de la ONPE durante pandemia COVID 19



7

Se incrementa la participación electoral juvenil



8



Manuel Francisco Cox Ganoza
Jefe de la ONPE

Editorial

Nuevo reto electoral, nuevo compromiso

En los 2 últimos años la Oficina Nacional de Procesos Electorales, bajo la conducción de una jefatura nacional interina, ha enfrentado y superado, con gran éxito, retos que la coyuntura política y electoral le ha planteado. Primero organizó y ejecutó, en apenas 3 meses (desde que se inició la jefatura interina), las Elecciones Regionales y Municipales 2018; luego, en escasos dos meses, se realizó el Referéndum 2018, consulta ciudadana referente a 4 reformas constitucionales, que coincidió con la segunda vuelta de las Elecciones Regionales y Municipales; en diciembre del mismo año.

El tercer reto fue organizar también en tiempo récord las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, con lo que, una vez más, el personal de la ONPE dio muestras de su capacidad profesional para sacar adelante esta nueva jornada no contemplada en el calendario electoral. Los procesos y los resultados de los mismos, no han tenido objeciones de la ciudadanía, quienes han visto reflejada la voluntad popular.

Este año, conforme a los establecido en la Ley N.º 30998, que modifica la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, la ONPE debe organizar elecciones internas para definir candidatos a los cargos de Presidente de la República, congresistas, gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales brindando asesoría a las organizaciones políticas, lo que constituye un trabajo histórico debido a las restricciones de movilización social y emergencia sanitaria coyuntura en la cual la entidad debe determinar el lugar dónde se vota, así como la modalidad de voto debido al estado de emergencia sanitaria por la pandemia mundial del COVID 19.

Esta situación pone al sistema electoral ante un nuevo reto: organizar las Elecciones Generales 2021, teniendo en cuenta los criterios de salubridad y aislamiento social para evitar el contagio, medidas preventivas que la Pandemia requiere.

La distancia social y la no congregación masiva de público impacta directamente a la organización y desarrollo de las jornadas electorales en el mundo. En el caso peruano, donde deberían votar más de 25 millones de peruanos en abril del próximo año.

El sistema electoral tendrá que adecuar su normas y procedimientos a la realidad de cada región de nuestro país. En unos casos, con la implementación de soluciones tecnológicas, en otros habrá que crear mecanismos para facilitar el derecho al voto de los ciudadanos.

Los cambios y adecuaciones serán diversos y, una vez, más tenemos al tiempo en contra. Sin duda, un nuevo desafío que deberá superar la institución con el apoyo y compromiso de todos los peruanos.

1,914 ciudadanos aun no eligen a sus autoridades municipales

Comicios en el distrito de Chipao en espera

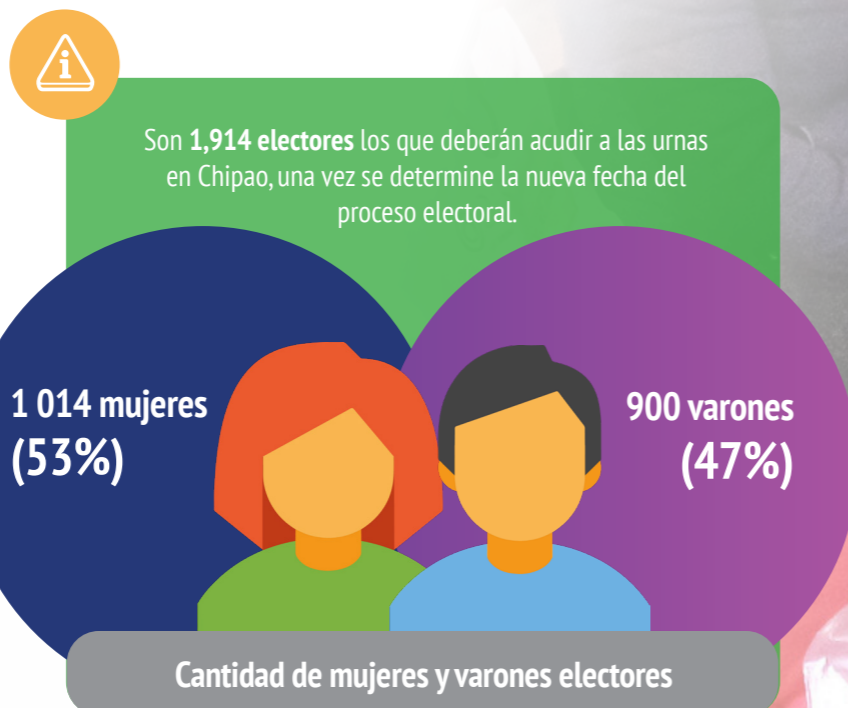
La localidad de Chipao, ubicada en la provincia de Lucanas, Región Ayacucho, se ha convertido en el único distrito que no ha elegido a su alcalde y regidores para el periodo 2019-2022. La segunda elección complementaria programada para el 29 de marzo 2020, fue suspendida debido a que el Gobierno decretó estado de emergencia nacional, en donde se dispuso el aislamiento social obligatorio en prevención de la expansión del COVID-19.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) convocó a este proceso electoral porque en las elecciones regionales y municipales 2018 los votos nulos o en blanco superaron los dos tercios del total de votos emitidos, por consiguiente, estuvo dentro de los 12 distritos que participaron en las Elecciones Municipales Complementarias del 7 de julio del 2019, teniendo como resultado que poco más del 50 % de ciudadanos no concurrió a sufragar.

Ante ello, la ONPE inició su trabajo de planificación y organización de las Elecciones Municipales Complementarias (alcalde y regidores) en el distrito de Chipao, y realizó diversas actividades cumpliendo estrictamente el cronograma electoral hasta el 15 de marzo, fecha en que se realizó la primera jornada de capacitación masiva a los miembros de mesa.

El 16 de marzo, con el inicio del aislamiento social decretado por el Gobierno, ONPE suspendió todas las actividades contempladas en el cronograma electoral de la elecciones complementarias de Chipao, medida que fue ratificada por el Jurado Nacional de Elecciones.

Culminado el estado de emergencia, el sistema electoral (ONPE, JNE y Reniec) y el Poder Ejecutivo se reunirán para realizar las coordinaciones necesarias con la finalidad de establecer una nueva fecha para la ejecución del proceso electoral en esta importante zona del país.

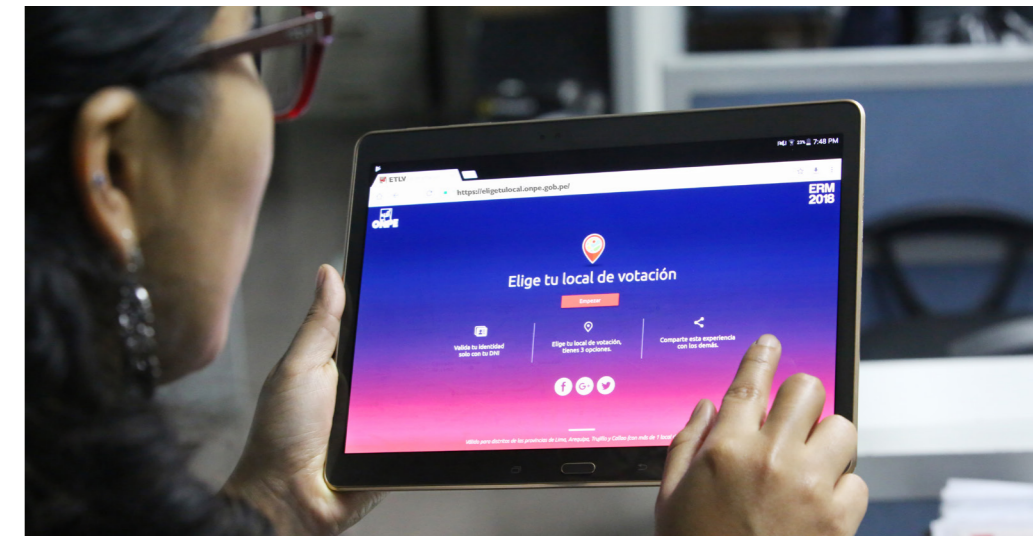


Son **1,914 electores** los que deberán acudir a las urnas en Chipao, una vez se determine la nueva fecha del proceso electoral.



DISTRITO DE CHIPAO	MESAS DE SUFRAGIO	ELECTORES
CHIPAO	6	1,597
CENTRO POBLADO DE YANAMA	1	238
CENTRO POBLADO DE VILLA CCECCA	1	79

Para este proceso electoral: Los miembros de mesa utilizarían el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), innovación tecnológica que automatiza parcialmente la etapa de escrutinio, reduce el tiempo en la transmisión de resultados y minimiza el número de actas de escrutinio observadas.



La educación virtual que brinda la ONPE a electores, miembros de mesa, personeros y otros actores electores cobra ahora una vital importancia ante la pandemia que azota el mundo. Esta, por su puesto, deberá fortalecerse e incrementarse.

El uso de la tecnología para facilitar el desempeño de los electores y otros actores electorales también será de gran valor para el desarrollo de los comicios en la actual crisis sanitaria por el coronavirus.

Así, por ejemplo, ante una eventual variación de la aplicación de las elecciones primarias, se ha planteado el uso del

Voto Electrónico No Presencial (VENP) en las elecciones internas de los partidos políticos, a fin de garantizar la participación, legitimidad, organización, seguridad y el cumplimiento del principio: un militante un voto. El Congreso de la República, con los aportes del Sistema Electoral y otros expertos electorales, tendrá la última palabra.

Otro punto en favor del éxito organizativo de las elecciones y la reducción del contacto entre candidatos y electores lo constituye la modificación constitucional, vigente desde inicios del 2019; que solo autoriza la difusión de propaganda electoral en medios de comunicación radiales y televisivos mediante financiamiento público indirecto.

Comicios en época de pandemia

Elecciones Generales 2021: Retos y perspectivas

Como consecuencia de la propagación del coronavirus - COVID 19, las Elecciones Generales del 2021 constituirán uno de los más duros retos que deberá enfrentar y superar la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) como órgano constitucionalmente autónomo encargado de la planificación, organización y ejecución de los procesos electorales en el país.

El desafío estriba en el hecho que las elecciones suponen la afluencia de millones de ciudadanos a las urnas y hay restricción a la organización de eventos masivos por el contagio del COVID-19.

Al organizar los comicios generales, el organismo electoral estará salvaguardando

dos derechos constitucionales y fundamentales de la persona, como son: la salud, por lo cual se deberán tomar y coordinar las medidas sanitarias pertinentes para evitar que los ciudadanos se contagien con el nuevo coronavirus, y el derecho a elegir sus autoridades. Para el logro de este objetivo, hay que recordar que, a la fecha, la ONPE posee herramientas de vanguardia que le permite acercarse al ciudadano mediante plataformas tecnológicas.

Para este efecto, en coordinación con los organismos integrantes del sistema electoral, como es el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), la ONPE deberá tomar todas las medidas

que sean necesarias, teniendo en cuenta que un proceso nacional moviliza a electores, miembros de mesa, candidatos, representantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, personeros, fiscalizadores y observadores nacionales e internacionales, entre otros.

Entre los primeros aspectos a estudiarse se encuentra el número de oficinas descentralizadas que instalará la ONPE a nivel nacional para organizar los comicios. Otras variables importantes a tenerse en cuenta, en función de la pandemia del coronavirus, serán el número de locales de votación que se habilitarán como centros de votación y de mesas de sufragio que deberán instalar.



Participación política de la mujer: Una necesidad democrática



Muchas veces hemos sido testigos del empuje de las mujeres que dirigen acertadamente un comedor popular o un programa del vaso de leche. Igualmente hay aquellas que son padre y madre para sus hijos, así como también profesionales que con mucho estudio logran escalar posiciones en el ámbito público y privado desempeñándose de manera ejemplar en bien del país.

En particular, las últimas semanas, el país ha sido testigo del trabajo de centenares de mujeres que conforman el personal de salud batallando incansablemente en diversos hospitales para arrebatarle a la muerte víctimas con el nuevo coronavirus.

Pese a conformar más del 50% de electores del padrón electoral, las mujeres cuentan con una reducida representación dentro del Congreso de la República.

A nivel de candidatos, la cantidad de mujeres en las listas para las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (40%) mantuvo la tendencia registrada en las elecciones de congresistas de 2011 y 2016, que fue del orden del 39%, según una investigación del Jurado Nacional de Elecciones.

Ante las menores posibilidades de participar en la política nacional, en los congresos electos del 2006, 2011 y 2016, solo 35, 28 y 36 mujeres, respectivamente, resultaron electas, según datos del Sistema Electoral. En este sentido, la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política advierte que la baja representación no es el único problema que afecta la candidatura de un sector importante de la población sino también el hecho que la presentación de las listas legislativas obedece a un formato de lista cerrada y bloqueada.

Según Percy Medina, Jefe de Misión en el Perú de IDEA Internacional, en los últimos 50 años el incremento de la participación política de la mujer en la política ha sido constante, pero menciona que aún estamos lejos para llegar a la paridad. Mencionó que a la fecha no hay ninguna mujer gobernadora y menos del 5% de las alcaldías están ocupadas por mujeres.

Dijo que a nivel de las regidurías, consejos regionales y el Parlamento Nacional la participación de la mujer es mayor y es allí donde puede haber un crecimiento, advirtiendo que la alternancia y la paridad pueden ofrecer un mejor marco para esta participación.

Las elecciones generales de 2021 serán un buen termómetro para conocer si las últimas modificaciones a la Ley Orgánica de Elecciones en favor de la participación política de las mujeres fueron las más convenientes.

Aplicativo facilitó acceso a información del bono

Aporte de la ONPE durante pandemia COVID 19

En medio de la pandemia generada por el coronavirus – COVID 19, una solución tecnológica creada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), denominada “Consulta tu local de Votación”, facilitó a la ciudadanía conocer si era beneficiada y dónde cobrar el subsidio económico de S/. 380.00 soles dispuesta por el Gobierno, así como también para la entrega del bono para familias con trabajadores independientes.

La plataforma electoral es normalmente utilizada para dar a conocer el local y la respectiva mesa de sufragio a cerca de 25 millones de electores hábiles. En esta ocasión, los especialistas de la ONPE brindaron apoyo técnico para la

correspondiente adecuación y monitoreo de la puesta en funcionamiento del aplicativo con la información que proporcionó el Ejecutivo.

Correspondió al Programa Nacional de Apoyo a los Pobres “Juntos”, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), elaborar el padrón de beneficiarios de los subsidios y cruzar dicha información con la ubicación de las agencias bancarias a nivel nacional en la que pudieran hacerse efectivo tales cobros. El resultado fue una plataforma on line que permitió a cada uno de los beneficiarios del subsidio ubicar el lugar de la agencia bancaria a la que pudo acercarse a cobrar.

Para la ONPE fue una satisfacción que esta solución tecnológica creada por técnicos de la institución, pudiera expandir sus beneficios del ámbito electoral y constituirse en una gran ayuda, sobre todo en el estado de emergencia que vive el país.

Entre los beneficios de la plataforma de la ONPE figuran: Conocer con anticipación el local de votación, Votar cerca al domicilio, Sufragar con la familia en un solo local, acudir caminando al centro de votación, disminuir el congestionamiento vehicular, así como ahorrar tiempo y dinero al acudir al local votación.



Conforman cerca del 30% del padrón

Incrementa participación electoral juvenil en últimos comicios



En el Perú, se aprecia un incremento de la población electoral joven, tal es así, que los ciudadanos entre los 18 y 29 años de edad conforman cerca del 30% de la lista de electores, y su participación en los dos últimos procesos electorales ha ido en aumento. Así podemos destacar que en las Elecciones Congresales Extraordinarias (ECE) 2020 un total de 5'017,513 (72%) acudieron a las urnas, cifra que supera a los 4'831,439 (69%) que votaron en el Referéndum del 2018.

También se apreció en los últimos comicios (ECE 2020) que de los 286,696 jóvenes que salieron sorteados como miembros de mesa, acudieron a ejercer su función 196,621 (68%), cifra que

demuestra un avance en el grado de compromiso de este importante grupo etario.

La participación política electoral en este grupo juvenil incluye también a los 65 electores menores de 18 años considerados "Emancipados", condición que de acuerdo al artículo 46.º Decreto Legislativo N° 295, cuentan con derecho al voto por haberse casado u obtenido un título profesional antes de los 18 años.

El incremento de la participación de los jóvenes en las dos últimas elecciones tiene el contexto de que ambos procesos electorales tenían una naturaleza diferente y significaban cambios constitucionales

y elecciones extraordinarias. Coyuntura social y política que ha tenido gran incidencia en la participación de los jóvenes, quienes en mayor porcentaje ejercieron su derecho al voto y su rol como miembros de mesa.

Si bien la participación de los jóvenes está reconocida como política nacional de carácter obligatorio, su representación debe incrementarse; por ello, es necesario constituir nuevas estrategias que los vinculen a la ciudadanía, la democracia y los motive a participar activamente en los procesos electorales; sobre todo, en momentos de emergencia nacional como los que vivimos.

Estadística de la biblioteca virtual de la ONPE



El organismo electoral cuenta con una **biblioteca virtual**, sitio desde donde ofrece información electoral especializada por medio de las publicaciones digitales, bibliografías, boletines de fácil acceso a través de la página web de la ONPE.

En el año 2019 se registró más de 491 mil accesos a la biblioteca virtual, cerca de 143,443 visitantes on line

desde diferentes ciudades del planeta, 2,211 accesos al catálogo en línea, 1,586 visitas al repositorio de la ONPE, y 264,403 descargas de las publicaciones institucionales.

Los usuarios extranjeros son quienes visitan con mayor frecuencia nuestras publicaciones y un indicador del interés en nuestras publicaciones son las cifras

que tuvimos en el mes de marzo con 23,512 accesos, 17,583 descargas y 9,472 visitantes. Hoy más que nunca, nuestras publicaciones virtuales son una gran fuente de consulta; pues son recursos de información especializada en materia electoral, y además son de libre acceso. Asimismo, pueden encontrar nuestras publicaciones a través de la plataforma **Alicia** del Concytec.

